

5.^a EDICIÓN
2018

Formación y orientación laboral

José Carlos González Acedo • Rosario Pérez Aroca



Paraninfo
ciclos formativos

14€

A la venta en las
mejores librerías y en
www.paraninfo.es

Fe de erratas

Página 89

- Al menos 30 trabajadores en cualquiera de los centros de trabajo de una empresa, siempre que dicho centro de trabajo tenga ~~entre 100 y~~ 300 trabajadores.

más de

Página 138

Así pues, la BR será:

$$BR = \frac{8.467 \text{ €}}{180} = 47,04 \text{ €/día}$$

La cuantía de la prestación durante los 180 primeros días será:

$$70\% \text{ de } 47,04 \text{ €/día} = 32,93 \text{ €/día} \times 30 \text{ días} = 987,90 \text{ €/mes}$$

Desde el día 181 al 600, la prestación será:

$$50\% \times 47,04 \text{ €} = 23,52 \text{ €/día} \times 30 \text{ días} = 705,60 \text{ €/mes}$$

Los topes máximos y mínimos durante 2017 para personas sin hijos a cargo son:

- Tope máximo: 1.098,09 €/mes.
- Tope mínimo: 501,98 €/mes.

2018

Las cuantías de la prestación por desempleo no superan los topes máximos ni son menores que los topes mínimos, por lo que, definitivamente, el trabajador recibirá 987,90 €/mes durante los primeros 180 días y 705,60 €/mes durante el resto.